ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍIA INDOMAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de noviembre del 2018, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la KE S/N Y CALLE 13 Y CALLE 14, en la Provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía INDOMAC S.A. quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor BRAVO CUICHAN LUIS DANILO y como Secretaria de la misma, en su calidad de Gerente General, la señora PARDO SANTANA CIELITO PAOLA.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1711194330	CÉDULA	BRAVO CUICHAN LUIS DANILO	ECUADOR	NACIONAL	416,0000
2	1500665730	CÉDULA	PARDO SANTANA CIELITO PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	384,0000
					TOTAL (USD $):	800,0000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el período 2015, referente a los Estados Financieros Rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el Período 2015 referente a los Estados Financieros Rectificatorios.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorio del año 2015

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de INDOMAC S.A. su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2015, REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente a Los estados financieros rectificatorios del año 2015, en virtud de que por error los estados financieros originales fueron ingresados con cifras en $0,00, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2015, REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El comisario de la compañía expone el informe de los estados financieros rectificatorios del año 2015, el mismo que es conocido por los asistentes y una vez que revisadas las cifras es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros rectificatorios al 31 de diciembre de 2015, cabe indicar que en el año 2015 la compañía no tuvo operación, consecuentemente se arrastran los saldos del año anterior, esto es, 2014, los mismos que prese y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 16 horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general ordinaria y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura integra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.

BRAVO CUICHAN LUIS DANILO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

PARDO SANTANA CIELITO PAOLA

SECRETARIA DE JUNTA